



ROSARIO, 05 de abril de 2022

**VISTO:** las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María Carolina Campra, eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante de la asignatura Audiología II, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología que estén interesados en realizar Ayudantías en la asignatura mencionada; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 "Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)" de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019; y

**QUE,** el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE para la asignatura **AUDIOLOGIA II** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios y cuyos requisitos, criterios de selección, objetivos y tareas a desarrollar, se especifican en el **ANEXO UNICO** que integra la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

**ARTICULO 2do.-** Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE 3 (TRES) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la asignatura **AUDIOLOGIA II** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, para los Ciclos Lectivos **2022-2023**, por los motivos enunciados precedentemente.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 3707/2022**

  
Prof. Dr. Jorge L. Molinas  
Decano

Evb/aa.-

# ANEXO UNICO

Rosario, 16 de Marzo 2022.-

Sr/a.  
Directora del  
Departamento de Audiología  
Escuela de Fonoaudiología  
Lic. Lizarraga Andrea  
S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a fin de solicitar la aprobación para realizar el llamado a inscripción para cubrir 3 vacantes en el "Programa de Ayudante Estudiante" en la Asignatura Audiología II, de 3er. Año de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, para el periodo 2022-2023, atendiendo a lo estipulado en el artículo 4to. del Anexo Único de la Resolución C.D. 2522/2014, del Reglamento del "Programa Ayudante Estudiante".

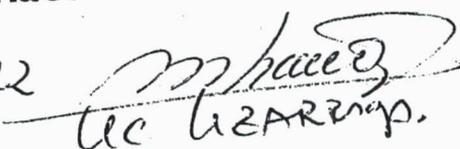
Requisito:

Podrán ingresar como ayudantes los/las estudiantes que acrediten ser ALUMNOS REGULARES de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología y tengan aprobada las asignaturas Audiología 1 y Audiología 2. Los/las estudiantes no pueden estar desempeñándose como ayudantes simultáneamente en otra cátedra.

Presentar al mail [lizarragaandrea@yahoo.com.ar](mailto:lizarragaandrea@yahoo.com.ar):

- Carta de presentación que incluya expectativas vinculadas con la presentación
- Curriculum vitae( asistencia a congresos, cursos, seminarios etc de temas relacionados con el área audiológica)
- Certificado de materia rendida y calificación de la asignatura a la que se presenta para ser seleccionado/a
- Certificado de alumno regular.

El periodo de convocatoria será desde el 21 al 30 de ~~Marzo~~ <sup>ABRIL</sup> 2022 inclusive

Digo Abril 2022  
  
Lic. LIZARRAGA



**Criterios de selección:**

- Desempeño e interés evidenciado en el cursado de la materia
- Cumplimiento de los requisitos en cuanto a la documentación solicitada
- Disponibilidad horaria para participar de las actividades de la Cátedra

**Objetivos**

- Formar a los ayudantes estudiantes en actividades de Docencia

**Tareas a desarrollar**

- El ayudante-estudiante deberá participar de las reuniones de Cátedra que el Prof. Titular convoque, como así también el Jefe de Trabajos Prácticos
- Participar de una comisión de Trabajos Prácticos, junto con el JTP colaborar en la planificación de las clases y concurrir una vez a la semana a la comisión asignada.

La docente responsable de las Ayudantes estudiantes será la Profesora Adjunta de la Cátedra, Profesora Lizarraga Andrea.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Lic. Lizarraga Andrea

Profesora Adjunta Cátedra Audiología 2

